



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 09 FEB 2018



Señor (a)
JORGE ELIECER RIAÑO GUALDRON
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el Oficio 600 del 31 de enero de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG182664735CO

10.08-600-22
Bucaramanga, 31 de enero de 2018

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JORGE ELIECER RIAÑO GUALDRÓN

Dirección: CALLE 37 No. 8-02
BARRIO ALFONSO LOPEZ

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006178

Fecha Admisión:
01/02/2018 18:36:52

No. Transporte Lic de carga 000000 del 20/05/17
No. TC Pasajeros Express 000957 del 03/05/17

Señor,
JORGE ELIECER RIAÑO GUALDRÓN
Calle 37 No. 8 - 02 Alfonso López
Bucaramanga



ASUNTO: SEGUIMIENTO PETICIÓN
RADICADO PERSONERÍA: 424 - 2018
PETICIONARIO: JORGE ELIECER RIAÑO GUALDRÓN

En atención a su oficio enviado a la Subsecretaría Administrativa, **LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA**; del cual allego copia a este Despacho; en el cual le solicita una silla ergonómica; me permito manifestarle que en aras de velar por la protección de su derecho a desarrollar su trabajo en condiciones dignas, se envió oficio a la Subsecretaría Administrativa y se le solicito informar sobre el proceso de contratación y las razones por las cuales no se ha realizado la entrega de la silla y la posible fecha de la entrega.

En consecuencia una vez tengamos ésta información le estaremos comunicando,

Atentamente,

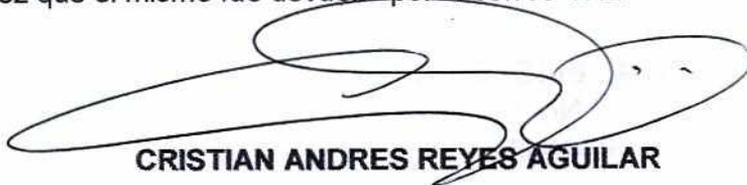
Luz Stella Peñalosa
LUZ STELLA PEÑALOZA MANTILLA
Profesional Especializado

Proyecto: Mayra Osorio
Revisó: Luz Stella Peñalosa

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 09 FEB 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar **JORGE ELIECER RIAÑO GUALDRON**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

RECIBO
DE BUCARAMANGA
C 6 FEB 2018

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Errada		
<input type="checkbox"/>	No Reside		
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Andres Machado	Nombre del distribuidor:	
C.C. Centro de Distribución:	02-1006154-747	C.C. Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
	2 FEB 2018		

